

**CONSEJO DIRECTIVO
FUNDESARROLLO**

Acta Número 117

En Barranquilla, Departamento del Atlántico a las 08:30 a.m. del viernes 23 de febrero de 2024, de forma virtual, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de Fundesarrollo, en reunión ordinaria, previa convocatoria efectuada en cuanto a forma y antelación como lo determinan nuestros estatutos y la Ley, para desarrollar el siguiente orden del día:

0. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
1. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2023
2. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
3. Aprobación proyecto de distribución de excedentes
4. Informe de gestión 2023
5. Presentación presupuesto provisional 2024
6. Designación del presidente y vicepresidente para el Consejo Directivo
7. Propositiones y varios

Asistentes

- Adolfo Meisel - Rector Universidad del Norte
- Silvia Gloria - Representante Universidad del Norte
- Manuel Fernández
- Guillermo Heins
- Arturo Sarabia
- Kenneth Loewy
- Alberto Polo
- Gustavo Bell - Miembro honorario
- Ricardo Plata
- Oriana Álvarez Vos, directora ejecutiva de Fundesarrollo

Desarrollo del Orden del día:

0. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Estuvieron presente 7 renglones, 3 que actúan como principales y 4 como suplentes, lo que representa el 77,7 % existiendo quórum para deliberar y decidir.

Se somete a consideración la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2023

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 evidencian una variación del 6% de los ingresos explicada por la disminución del rubro de donaciones y convenios. Por su parte, la variación presentada en los gastos de la entidad se explica por la contratación de investigadores externos para la realización de los diferentes estudios desarrollado durante el 2023.

Dado que para el año 2023 el resultado fue un déficit generado por la actividad meritoria de (\$141.478) y en el 2022 la entidad registró un excedente de (\$ 200.000) se solicitó la aprobación de la cuenta ganancias acumuladas para subsanar el déficit de (\$141.478) Así mismo, se requirió la aprobación de trasladar la reserva para reinversión de excedentes del 2022 por valor de (\$ 81.255) a las ganancias acumuladas.

2. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal

El revisor fiscal procede con la lectura del dictamen



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al CONSEJO DIRECTIVO DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE, FUNDESARROLLO

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE preparados conforme a las secciones 3 a la 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Estado Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de conformidad con los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017 así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables; dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión, sobre los mencionados estados financieros, fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de aseguramiento de la información generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evolución del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Asimismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y las estimaciones de importancias efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Calle 74 No. 56-36 Oficinas 704-705 Centro Empresarial Inverfin Barranquilla-Colombia
Tel. +57 605 3607006 Correo: secretaria@auge.net.co



En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, que incorporan las normas internacionales de información financiera para pymes.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Entidad: 1) Llevar los libros de actas, y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Directivo, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros en su poder, 5) Cumplimiento de la ley 603/2000 sobre la propiedad intelectual y Derecho de Autor.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Entidad, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, como lo señala el artículo 87 de la ley 1676 de 2013; por expresa disposición del artículo 12 del Decreto 1406 de 1.999, certifico que con base en pruebas de auditoría:

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta.

Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE se encuentra al día por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social Integral.



ADOLFO MARIO SANTIAGO CONDE
REVISOR FISCAL
CPT. 182089 – T

Miembro de AUDITORES DE GESTION, AUGE S.A.S.

Barranquilla, febrero 19 de 2024

3. Aprobación proyecto de distribución de excedentes

El Consejo Directivo aprobó el traslado de la reserva de reinversión y del superávit del 2022 a la cuenta de ganancias acumuladas.

4. Informe de gestión 2023

Durante el 2023 Fundesarrollo continuó desempeñando su principal propósito que es el de contribuir al desarrollo de iniciativas económicas y sociales que mejoren el bienestar de la población en el Caribe colombiano mediante la investigación y el análisis. Por lo tanto, se ejecutaron un total de 40 estudios económicos, Investigaciones, newsletter y documentos de trabajo concluidos en el mismo año. Fundesarrollo hizo presencia en un amplio número de eventos en los que se planteó la posición de la entidad frente a asuntos relevantes de la coyuntura económica, social, regional y local, destacando el Encuentro por la Infraestructura para el Desarrollo y la Transformación Social y la iniciativa Casa Grande Caribe.

En relación con la divulgación de los estudios realizados por la entidad durante el 2023 se efectuaron 6 videos de corta duración (Reels), generando un impacto positivo, considerando que se superó el número de visualizaciones de videos más alto que tenía la entidad, pasando de 300 a un total de 6000. El número de interacciones de la audiencia con los posts en Instagram aumentaron en comparación con el 2022 un 25,4% y se tuvo mas de 70 apariciones en medios locales y nacionales, participando continuamente en espacios de opinión, entrevistas y debates en medios de comunicación como Caracol Noticias, Semana, Caracol Radio, El tiempo, entre otros. Por su parte, la mejora en la página web de la entidad generó 7345 visitas.

En cuanto al fortalecimiento interno y administrativo se implementó el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en la entidad. Se diseñaron y aplicaron los formatos de evaluación de desempeño, con el fin de evaluar el desempeño del personal de la institución; el formato de encuesta de percepción para el personal de la entidad y el de satisfacción para los aliados, estos últimos como instrumentos implementados en el desarrollo de la autoevaluación que exige el Ministerio de Ciencia para el proceso del reconocimiento de Fundesarrollo como centro de investigación.

Referente al relacionamiento se destacan los nuevos convenios y colaboración con las entidades Fundación Interra, GOYN, Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), Fedesarrollo, Universidad de La Guajira.

5. Presentación presupuesto provisional 2024

El presupuesto provisional para el año 2024, se proyecta un total de ingresos de alrededor de (\$ 944.594.322) y de gastos aproximadamente de (\$ 1.160.727.607). Se procurará cerrar esa brecha presupuestal durante el segundo trimestre del año.

6. Designación del presidente y el vicepresidente del Consejo Directivo

Se realiza la designación ante el Consejo Directivo del nuevo presidente al Sr Guillermo Heins y como vicepresidente Thierry Ways.

7. Propositiones y varios

En proposiciones y varios se acordó

- Ingreso de 2 nuevos miembros al Consejo Directivo: María Elia Abuchaibe Cortés y Alfredo Char Yidi
- Conformar un comité para crear el reglamento del Consejo Directivo y el Código de ética con Gustavo Bell, Arturo Sarabia y Silvia Gloria.
- Exaltaron la labor realizada por la directora ejecutiva Oriana Alvarez Vos por su gestión durante el 2023.
- Reconocer y agradecer a Ricardo Plata su entrega y dedicación a la presidencia de la entidad por más de cuatro años. Por su parte él agradeció al Consejo Directivo por haberle permitido realizar lo que le apasiona.

Siendo las 10:30 a.m. del viernes 23 de febrero del 2024 se da por terminada la sesión. Actuó como presidente de la reunión Ricardo Plata y como secretaria Oriana Alvarez Vos. Se deja constancia que la presente Acta fue leída y aprobada por todos los asistentes.



Ricardo Plata
Presidente



Oriana Alvarez Vos
Representante legal y secretaria.



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativo del 31 de Diciembre de 2023 -2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	%	2022	%	Variación
Activo Corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	418.080	92%	339.736	58%	23%
Cuentas por cobrar	4	4.307	1%	221.876	38%	-98%
Total activo corriente		422.387	93%	561.612	96%	-25%
No corriente						
Efectivo restringido	3	2.701	1%	2.333	0%	16%
Propiedad, planta y equipos	5	28.763	6%	21.761	4%	32%
Total activo no corriente		31.464	7%	24.094	4%	31%
Total del activo		453.851	100%	585.706	100%	-23%
Pasivos						
Pasivos Corrientes						
Obligaciones financieras	6	800	0%	1.573	0%	-49%
Cuentas por pagar	7	21.541	5%	20.140	3%	7%
Pasivos por impuestos	8	11.496	3%	8.873	2%	30%
Obligaciones laborales	9	51.416	11%	45.044	8%	14%
Total pasivo corriente		85.253	19%	75.630	13%	13%
Total pasivo		85.253	19%	75.630	13%	13%
Patrimonio						
	10					
Fondo Social		100.000	22%	100.000	17%	0%
Superavit de capital		9.303	2%	9.303	2%	0%
Reservas		81.255	18%	544.513	93%	-85%
Ganancias Acumuladas		319.518	70%	- 351.465	-60%	-191%
Excedente y/o Déficit del presente ejercicio	-	141.478	-31%	207.725	35%	-168%
Total patrimonio		368.598	81%	510.076	87%	-28%
Total pasivos y patrimonio		453.851	100%	585.706	100%	-23%

Oriana Sofía Álvarez Vos
Representante Legal

Robert Lloyd Donado Medina
Contador - T.P 97759 - T

Adolfo Mario Santiago Conde
Revisor fiscal - T.P 182089 - T



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE
Estado de Resultados comparativo por el período terminado el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022	Variación
Ingresos Ordinarios	11	945.564	1.010.581	-6%
Ingresos por actividades Ordinarias		620.058	1.008.221	-38%
Otros ingresos		325.506	2.360	
Gastos por actividades ordinarias	12	1.132.228	791.382	43%
Gastos de Administración		1.132.228	791.382	43%
EXCEDENTE Y/O DÉFICIT OPERACIONAL	-	186.664	219.199	-185%
Otros Ingresos	13	53.237	4.931	980%
Rendimientos Financieros		53.237	4.931	980%
Otros Gastos	14	8.051	6.374	26%
Financieros		8.030	6.373	26%
Otros		21	1	2000%
EXCEDENTE Y/O DEFICIT NO OPERACIONAL		45.186 -	1.443	-3231%
EXCEDENTE Y/O DÉFICIT ANTES DE IMPUESTO	-	141.478	217.756	-165%
Gastos por Impuesto de renta	15	-	10.031	100%
Impuesto de renta 20%		-	10.031	100%
EXCEDENTE Y/O DEFICIT DEL EJERCICIO	-	141.478	207.725	-168%

Oriana Sofía Alvarez Vos
Representante Legal

Robert Lloyd Donado Medina
Contador - T.P 97759 - T

Adolfo Mario Santiago Conde
Revisor fiscal - T.P 182089 - T



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE
Estado de Cambios en el Patrimonio
por el año terminado el 31 de Diciembre de 2023 - 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Fondos sociales	Superavit de capital	Reservas	Excedentes (deficit) acumulado	Excedentes (deficit) presente ejercicio	Total
Saldo inicial 2021	100.000	9.303	544.513	-334.686	-16.779	302.352
Traslado de resultados	-	-	-	-16.779	16.779	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	207.725	207.725
Saldo final 2022	100.000	9.303	544.513	-351.465	207.725	510.076
Traslado de resultados	-	-	81.255	126.470	-207.725	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-141.478	-141.478
Otros traslados patrimoniales	-	-	-544.513	544.513	-	-
Saldo final 2023	100.000	9.303	81.255	319.518	-141.478	368.598

Oriana Sofia Alvarez Vos
Representante Legal

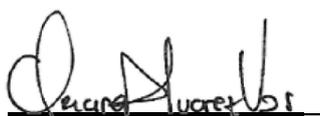
Robert Lloyd Donado Medina
Contador - T.P 97759 - T

Adolfo Mario Santiago Conde
Revisor fiscal - T.P 182089 - T



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE
Estado de Flujo de efectivo
por el año terminado el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Déficit/Excedentes del Periodo	- 141.478	207.725
Más: Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación Causada	7.483	7.409
Efectivos generados en operación	- 133.995	215.134
Cambios en partidas operacionales		
Deudoras	217.567	- 132.780
Costos y gastos por pagar	1.401	- 5.574
Obligaciones laborales	6.372	8.836
Impuesto gravámenes y tasas	2.623	1.952
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	93.968	87.568
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición Prop., planta y equipo	- 14.484	- 4.348
Flujo generado en las Actividades de Inversión	- 14.484	- 4.348
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento/Disminución obligaciones financieras	- 773	75
Flujo generado en las Actividades de Financiacion	- 773	75
Aumento Neto Efectivo	78.711	83.295
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	342.070	258.775
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	420.781	342.070


Oriana Sofía Álvarez Vos
Representante Legal


Robert Lloyd Donado Medina
Contador - T.P 97759 - T


Adolfo Mario Santiago Conde
Revisor fiscal - T.P 182089 - T